

Santiago, 25 de julio 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1  
Presente

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el 25 de julio de 2023 se acordó pagar a los señores accionistas, a contar del 24 de agosto de 2023, se pagara un dividendo provisorio de \$ 5.- (cinco pesos) por acción (serie única), con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 18 de agosto 2023, quinto día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046.

El pago del dividendo lo efectuará DCV Registros S.A., a través de cualquier sucursal del Banco Crédito e Inversiones, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

**Calificación Tributaria:** La calificación tributaria que afecta este dividendo será informada en la fecha fijada por el S.I.I..

Conforme a lo dispuesto por esa Superintendencia en Circular N° 660, se adjunta formulario N° 1 sobre Reparto de Dividendos.

Saludamos atentamente a usted,

**Empresas Gasco S.A.**

Cristián Aguirre Grez  
Gerente General



CAG/mtl  
Incl.: Lo indicado  
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Bice  
Banco BBVA  
Comisión Clasificadora de Riesgos  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Sres.: Gerente General  
Gerente Legal y Asuntos Corporativos  
Contabilidad y Políticas Holding y Sociedades de Inversión.  
File Bonos  
File CMF  
File Correlativo